



ANUNCIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL VACANTES EN LA PLANTILLA, TRES MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y UNA POR TURNO LIBRE

A las 13:00 horas del día 22 de julio se reúnen los miembros del Órgano Técnico de selección (en lo sucesivo OTS), del proceso selectivo para la cobertura de cuatro plazas de técnico/a de administración general vacantes en la plantilla, tres mediante concurso oposición por turno de promoción interna y una por turno libre, por medios telemáticos, al objeto valorar los méritos presentados por las aspirantes del turno de promoción interna en la fase de concurso.

De acuerdo con lo establecido en las Bases, el OTS ACUERDA:

PRIMERO. Otorga la siguiente puntuación en la fase de concurso del turno de promoción interna:

NIF	NOMBRE COMPLETO	EXPER	TIT Y FORMAC	VALENC	TOTAL
*****446E	AGUSTIN PÉREZ, LORENA	2	1	0,5	3,5
*****811Y	HERNANDIZ ARROYO, MARIA JOSÉ	2	1,3	0	3,3
*****084T	DIANA MARTÍ, BLANCA	2	1	0	3

Al coincidir la puntuación otorgada con la hoja de autobaremación presentada por las aspirantes, no cabe establecer plazo de revisión.

SEGUNDO. Aprobar la siguiente Relación Definitiva de personas que han superado el proceso selectivo en el turno de promoción interna, ordenados de mayor a menor puntuación.

NIF	NOMBRE COMPLETO	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
*****811Y	HERNANDIZ ARROYO, MARIA JOSÉ	14,15	3,3	17,45
*****446E	AGUSTIN PÉREZ, LORENA	12,30	3,5	15,80
*****084T	DIANA MARTÍ, BLANCA	12,55	3	15,55

TERCERO. Publicar la Relación Definitiva de personas seleccionadas que han superado el proceso selectivo en el turno de promoción interna en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia y en la página web del mismo, ésta última a efectos meramente informativos.

De acuerdo con lo establecido en la Base Séptima A.5, se emplaza a las personas seleccionadas para que, en el plazo de 10 días hábiles presenten por Registro General de Entrada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases, no presentadas con anterioridad.



BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMÍ DE MONCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALENCIA

Contra los presentes acuerdos, las personas interesadas podrán interponer recurso de Alzada ante el Presidente del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia en el plazo de un mes desde la publicación del presente Anuncio.

Valencia, en la fecha reflejada en la firma electrónica.